

# Violencia de género digital en pandemia

Córdoba - Año 2022

Instituto de Género  
y promoción de la igualdad

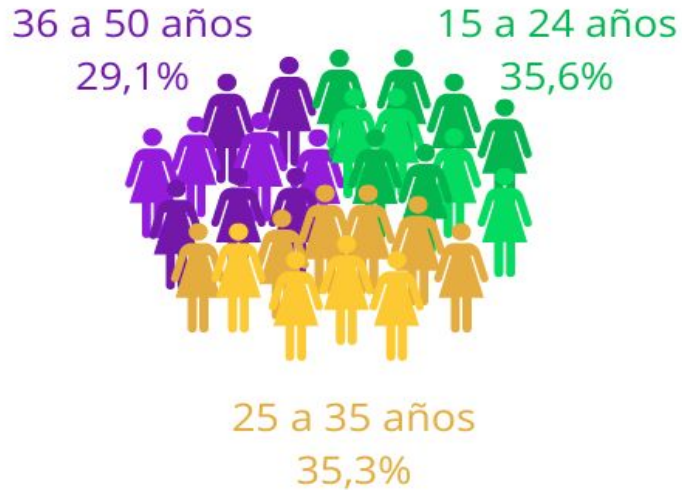


# ¿Qué se entiende por violencia de género digital?

La **violencia de género digital (VGD)** es aquella que se ejerce, parcial o totalmente, mediante el uso de celulares, Internet, plataformas de redes sociales, correo electrónico u otros medios de transmisión de datos, dirigida contra una persona en razón de su género, su identidad de género o su orientación sexual. Afecta la reputación digital, libertad, privacidad, imagen, datos personales, dignidad y el acceso y desenvolvimiento en espacios virtuales.

La crisis sociosanitaria producida por el COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia de las tecnologías de la información y comunicación en todos los ámbitos de la vida. Sin embargo, al mismo tiempo, estas herramientas se han convertido en un escenario en donde también se ejerce violencia contra las mujeres.

- **Población de estudio:** mujeres, de 15 a 50 años de edad, de la ciudad de Córdoba.
- **Muestra:** 408 mujeres, distribuidas en diferentes rangos de edad.



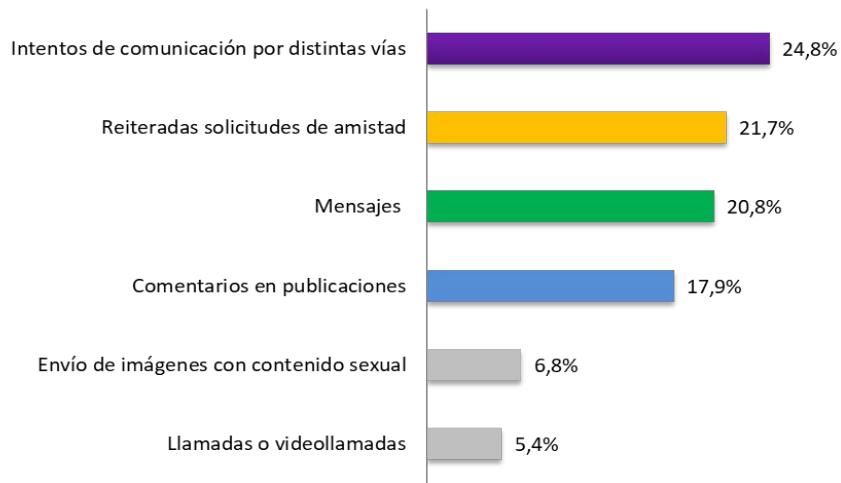
- **Objetivo:** visibilizar las formas, frecuencias y efectos de la violencia hacia las mujeres en entornos digitales, principalmente en pandemia.

- *El 85,2% de las mujeres encuestadas han completado el nivel de educación obligatorio.*
- *La mayoría (92%) de las mujeres jóvenes son solteras.*
- *Mientras que las mujeres entre 36 y 50 años de edad, más del 60% permanecen casadas o en convivencia.*

# El aumento de la violencia de género digital durante la pandemia

*Más de la mitad de las mujeres encuestadas reconocieron que el acoso en las redes sociales aumentó durante la pandemia a través de distintas modalidades.*

Tipos de acoso que se incrementaron durante la pandemia



*“En una clase virtual un estudiante no dejaba de comentar en el chat: ‘amplió la pantalla para verte bien’ ‘ sos la octava maravilla del mundo’, ‘cuando quieras salimos’, totalmente desagradables sus comentarios...” (mujer, 22 años)*

# El control a través de las nuevas tecnologías

*Las TICs han inaugurado canales o medios donde se ejerce la violencia en las relaciones afectivas, principalmente en prácticas que operan a través de mecanismos sutiles y poco visibles.*



**6 de cada 10 mujeres**

reconocen que sus parejas o vínculos afectivos se molestan cuando no responden sus mensajes o llamadas

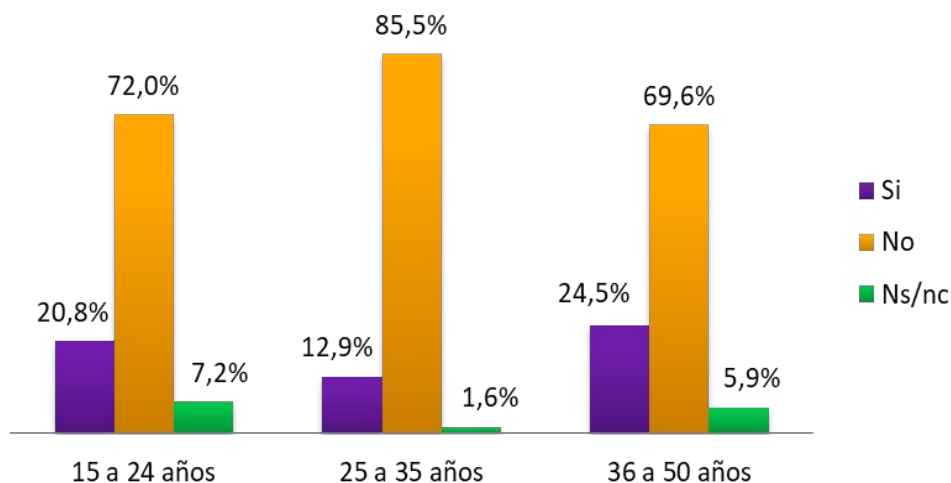


**5 de cada 10 mujeres**

reconocen que sus parejas o vínculos afectivos les preguntan o controlan con quien hablan cuando están en línea

*El control a través de las redes sociales o en sus interacciones digitales, constituye una de las prácticas más habituales del ejercicio de la violencia hacia las mujeres.*

### Mayor control en las redes por parte de su pareja durante la pandemia



*La violencia de género digital se expresa de formas diferentes de acuerdo a la edad de las mujeres.*

*El control a través de las redes sociales se presenta con mayor frecuencia en el rango de 36 a 50 años, donde la mayor proporción son casadas o conviven con su pareja*

# Las redes sociales: escenario creciente de la violencia hacia las mujeres

*Las mujeres reciben a través de redes sociales y en forma frecuente, comentarios, reacciones e imágenes no deseadas por parte de varones, con quienes, en la mayoría de los casos, no tienen un vínculo de confianza.*

*Estas acciones son expresiones de acoso y hostigamiento y constituyen violencias de género*



**4 de cada 10 mujeres**

han recibido mensajes o comentarios frecuentes a través de medios digitales durante la pandemia



**6 de cada 10 mujeres**

han bloqueado o eliminado a un varón de sus contactos o redes sociales por sentirse acosada

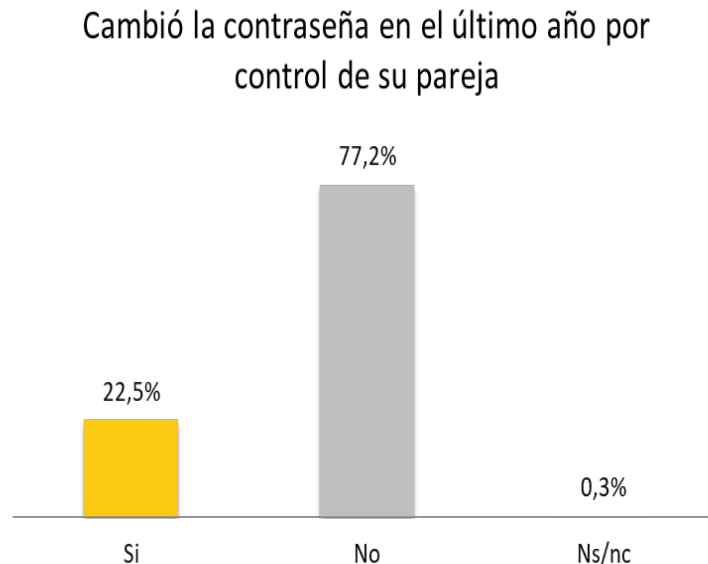
*Si bien estas prácticas de acoso a través de las redes sociales son reconocidas desde hace tiempo, el sondeo revela que se incrementaron durante la pandemia.*

## ¿Para qué utilizamos contraseñas en los dispositivos?

*El intercambio de contraseñas es una práctica habitual entre parejas, entendido como “un gesto de confianza”, pero que en el fondo busca limitar y controlar la vida virtual de las personas.*

*Revisar el celular, las redes sociales, los contactos, o incluso usar perfiles compartidos, son formas de control digital que restringen la libertad de las personas.*

*En el último año, **el 22,5% de las mujeres** consultadas debieron cambiar su contraseña por el control de su pareja, que es persona cercana a su entorno y de su confianza.*





# Las ciber-amenazas a través de las redes sociales: ¿un territorio para la impunidad?

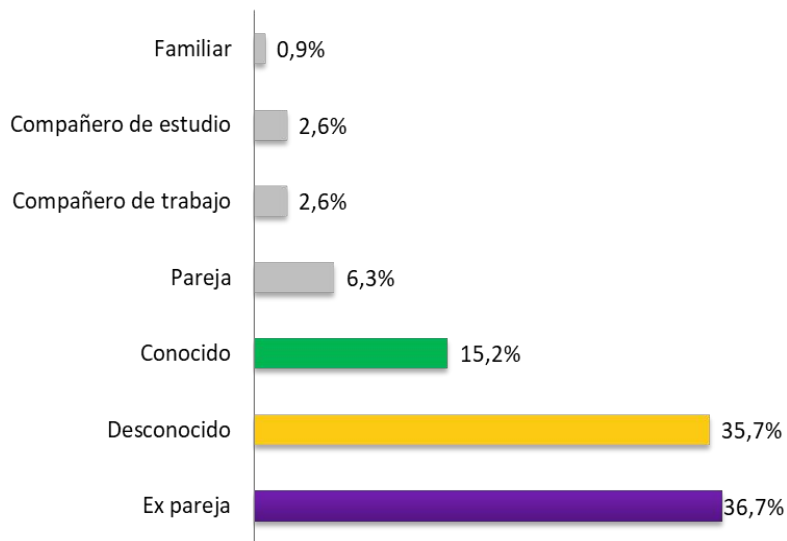


**3 de cada 10 mujeres**

manifestaron haber recibido amenazas a través  
de las redes sociales en los últimos dos años

*La mayoría de estas  
amenazas son protagonizadas  
por ex parejas o por un  
desconocido que en ocasiones  
se corresponde con perfiles  
falsos.*

## De quién recibió amenaza



*“Me mandaba mensajes de Instagram, me mandaba solicitud de nuevo cada vez que lo borraba y un día le dije que la corte y me dijo que me iba a arrepentir...”  
(mujer, 25 años)*

*“Terminé con él muy mal y lo bloqueé del Whatsapp. Me buscaba por facebook, por Instagram, me vigilaba por las redes si estaba conectada, y ni bien lo desbloqueo me vuelve a enviar un mensaje” (mujer, 37 años)*

## La violencia sexual en el mundo digital

*El envío de comentarios, imágenes o videos con contenido sexual hacia las mujeres, sin su consentimiento, son prácticas frecuentes.*

*Si no existe el consentimiento previo de enviar y recibir, a través de las redes, contenidos de tipo sexual, es un acto de violencia.*



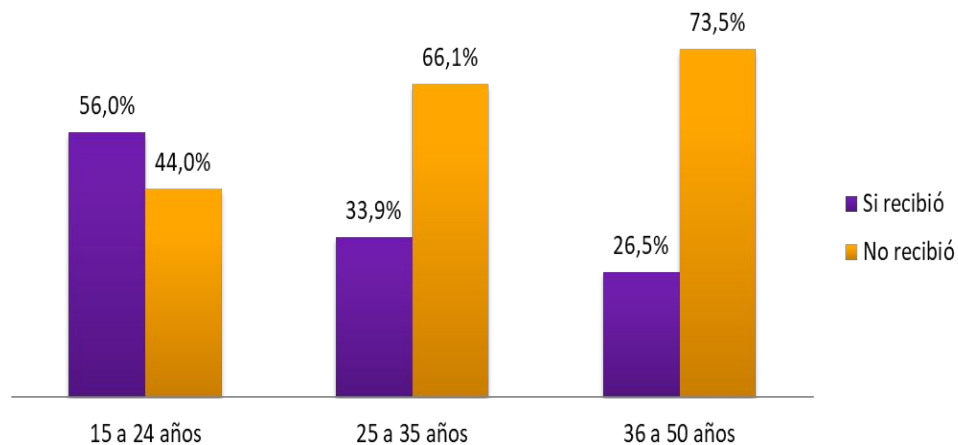
**4 de cada 10 mujeres**  
han recibido mensajes o comentarios con  
contenido sexual sin su consentimiento

*La mayor expresión de la violencia sexual en las redes tiene lugar, con más frecuencia, hacia las mujeres jóvenes.*

*Aunque también se presenta en otros rangos de edad.*

## Recibió imágenes sexuales sin consentimiento

(en los 2 últimos años)

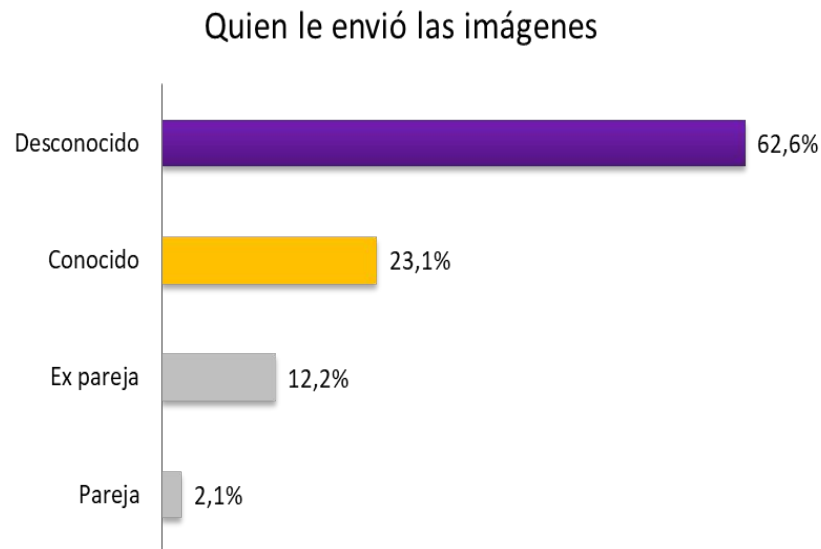


# El anonimato de la violencia sexual en las redes

*El mundo digital ha inaugurado un territorio en donde también se ejerce la violencia sexual, favorecida por el ocultamiento y la invisibilidad.*

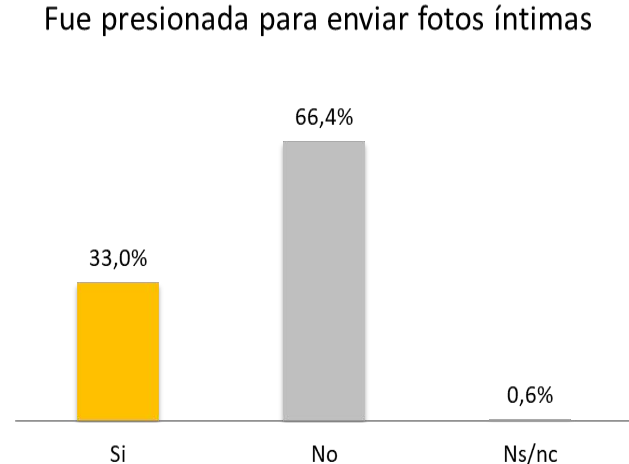
*Durante el año 2021, 4 de cada 10 mujeres recibieron fotos con contenido sexual sin su consentimiento por parte de algún varón a través de las redes sociales.*

*En la mayoría de los casos, fue una persona desconocida y/o con perfiles falsos. Esto revela, cierto anonimato por parte de varones que ejercen estas prácticas violentas hacia mujeres.*



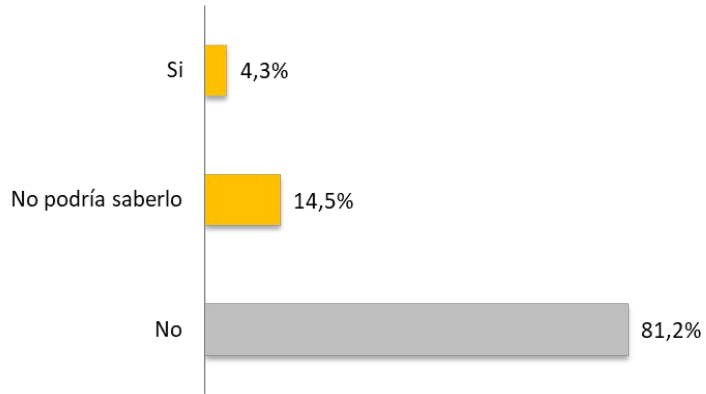
# La importancia del consentimiento

*Para enviar y recibir contenidos sexuales a través de las redes sociales, es necesario el consentimiento de las personas involucradas. En ocasiones, las mujeres son presionadas o manipuladas para enviar imágenes íntimas, lo que constituye una expresión de violencia sexual y psicológica.*



***El consentimiento en las redes abarca no sólo la mutua aceptación para enviar y recibir contenidos sexuales, además exige un acuerdo de preservar la intimidad y privacidad de la persona.***

Difundieron imágenes íntimas sin su consentimiento



*Este tipo de violencia puede estar acompañada de extorsiones y amenazas, o la difusión de su contenido sin el consentimiento de la otra persona, ya sea en grupos cerrados de redes sociales, o en el peor de los casos, en público.*

# Síntesis

Durante el contexto de pandemia se han acrecentado las prácticas de la violencia de género a través de las redes sociales y medios digitales. Las mujeres reconocen que en los últimos dos años recibieron prácticas de acoso, control e intimidación con mayor frecuencia.

Entre las expresiones de la violencia de género digital, predominantes en este actual contexto, se destacan:

- La mitad de las mujeres reconocieron un **incremento de las prácticas de acoso** a través de las redes sociales durante la pandemia.
- También un aumento de las **conductas de control por parte de sus parejas o vínculos**, sobre todo para el rango de mujeres entre 36 y 50 años de edad.
- **4 de cada 10 recibió acoso u hostigamiento**, mientras que **3 de cada 10 recibieron amenazas de un varón a través de las redes sociales**.
- A su vez, **6 de cada 10 mujeres tuvo que bloquear o eliminar a un varón** de sus contactos o redes sociales **por sentirse acosada**.
- **2 de cada 10 han cambiado la contraseña de su celular o redes sociales durante el último año** ya que una pareja o vínculo afectivo les revisó el celular.



Durante la pandemia, las redes sociales resultaron un terreno fértil y en crecimiento para la expresión de la violencia sexual hacia las mujeres.

- **6 de cada 10 mujeres recibieron comentarios, fotos o videos con contenido sexual sin su consentimiento.**
- Más de la mitad de estas prácticas, fueron realizadas por un varón desconocido por la destinataria.
- **3 de cada 10 mujeres fueron presionadas para enviar sus imágenes íntimas a otra persona.**
- **Aproximadamente el 5% de las mujeres reconoció que se difundieron imágenes o videos íntimos sin su consentimiento.** Y existe, un 15% que afirma desconocer si esto le ha sucedido.

Muchas de estas prácticas son ejercidas por personas del entorno de las mujeres, conocidos, parejas, ex parejas, pero también hay una presencia de personas desconocidas o sin vínculos preexistentes. Esto muestra que las redes sociales favorecen el **anonimato** de quienes ejercen ciertas prácticas de violencia.

El mundo digital es un ámbito donde la violencia de género tiene cada vez más lugar, y puede asumir distintos tipos y modalidades a través de diferentes canales. Este fenómeno se vió incrementado durante la pandemia.

Muchas de sus expresiones, principalmente de acoso y de violencia sexual, son protagonizadas por un varón desconocido. Como consecuencia, las mujeres optan por bloquear o eliminar a alguien entre sus contactos y redes. Se ha visto, que esta práctica se ve favorecida por la disponibilidad y el anonimato que brindan las redes sociales como un terreno fértil para el ejercicio de la violencia.

Asimismo, se puede reconocer que la VGD es también ejercida por varones conocidos o que son parte del entorno de las mujeres. Principalmente conductas relacionadas con el control por parte de parejas o ex parejas; y también las amenazas e intimidaciones. Como consecuencia de ello, muchas mujeres cambian sus contraseñas, ocultan información de sus redes o incluso bloquean a una persona de su entorno.

Las nuevas tecnologías inauguran escenarios y canales por donde se reproduce la violencia de género, aunque es preciso reconocer que la misma, en tanto problemática social, está arraigada en normas culturales profundas. Es necesario seguir visibilizando estas prácticas en todos los ámbitos de la vida cotidiana, y de manera particular aquellas que se ejercen a través de las redes sociales y el mundo digital, como un ámbito extensible de la violencia.